

fijese: 09/09/21



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.-

DECRETO DE CONVOCATORIA Y APERTURA DE PLAZO DE SOLICITUDES PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR/A DE GUITARRA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS.

1. Se abre el plazo de solicitudes para participar en el proceso de selección de **UN PROFESOR/A DE GUITARRA**, con la clasificación profesional correspondiente al Grupo C1-3 mediante el procedimiento de concurso de méritos, de acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de agosto de 2021.

2. El proceso selectivo consistirá en lo establecido en las Bases de la Convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de agosto de 2021.

3. El plazo de presentación de solicitudes, será de **CINCO DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página web. Su presentación podrá realizarse en el Registro General del Ayuntamiento, o en las formas establecidas en el Art. 16 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común. Junto a las Instancias, que deberán contener la declaración de que el interesado reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases, deberá de adjuntarse Fotocopia del D.N.I., fotocopias de los documentos y méritos que se aleguen en la fase de concurso, fotocopia del título exigido o justificante de haber pagado los derechos de expedición.

4. Requisitos: Poseer la titulación exigida o en condiciones de obtenerla en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias: el título exigido es el Grado Medio de Guitarra.

5. El Tribunal, día, hora y lugar de la realización del proceso se fijará por resolución de la Alcaldía en la que se publique la relación provisional de admitidos y excluidos.

Lo manda y firma, su señoría el Alcalde, Don Manuel Gavilán García, en Baza a 7 de septiembre de 2021, de todo lo cual Yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

El Alcalde
Fdo.- Manuel Gavilán García

La Secretaria Acctal
Fdo. M^a Antonia Lobato García

Firma 2 de 2	09/09/2021	ALCALDE
Manuel Gavilán García		
Firma 1 de 2	09/09/2021	SECRETARIA ACCTAL
María Antonia Lobato García		

Plaza Mayor 4, BAZA
18600 Granada
958 700 195
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	b4f28d0ccf644cf2a737591112106d6c001
Uri de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2021/1587 - Fecha Resolución: 09/09/2021

